

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Época 2.<sup>a</sup>

Lunes 2 de Marzo de 1908

Año XIX.—Núm. 5610

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. . . . . 1'25 pta.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Aquilina Gómez Andrés

que falleció en Salamanca el día 3 de Marzo de 1901, después de recibir todos los S. S. y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viudo D. Ildefonso Borrego Agudo; su hijo, hijos políticos

Suplican á sus demás parientes y amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el martes 3 de Marzo, en la parroquia de San Martín y en la iglesia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar en referidas iglesias las misas por el bien de su alma, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

### CRÓNICA

Por orden del Gobernador civil fueron ayer enviadas, al Hospicio una, y á las Adoradoras otra, dos niñas de catorce y once años respectivamente, á las que su misma madre aleccionada en cosas que no pueden decirse, haciéndolas que ganaran su sustento de modo tal, que nada parecido pudo ocurrirse jamás á la imaginación más depravada.

De no constar la autenticidad de la noticia; de no haber contemplado á la mujer que así entoda el santo vínculo de la maternidad, no hubiéramos creído que tal monstruo existiera.

Aun viéndola, aun oyéndola declarar su crimen y su nombre, resultaba hecho increíble, pero la evidencia se impone.

Bien ha hecho la primera autoridad de la provincia en apartar de tal madre las hijas que, por culpa de aquella, han dejado de ser inocentes en la edad en que las demás niñas no saben todavía que el mal existe.

Acaso el castigo que así se impone á la madre infame, resulte ligero en proporción de su culpa.

Pero madre é hijas sufren, y no son ellas las únicas culpables.

Alguien ha tenido que explotar la ruindad de una y la inesperienza de las otras; alguno ha pecado tanto como ellas, explotando imbecilidades y miserias, y ese alguno debe ser castigado tan duramente como su acción merece.

Señor Gobernador: no se detenga V. S. á la mitad del camino.

Ahonde, aunque su estómago se subleve, en las asquerosidades que rodean este asunto, y sienta la mano á los canallas que lo merezcan.

Que cada palo aguante su vela, y que aprendan esos remedos de hombres que tiene sus quiebras el olvidarse de las leyes de la naturaleza y de los mandatos de la razón.

Nada de misericordia para tales bestias.

Los hombres pueden tener las debilidades de tales, pero no olvidar su propia dignidad.

Acérquese V. S. los nombres de esos, y purgue á esta ciudad de tan asquerosa plaga.

UNO.

### CENTRO MÉDICO BIBLIOGRÁFICO

La sesión celebrada anteanoche comenzó dándose lectura á los estatutos de la sociedad y nombrando Presidente y Secretario de la misma, por unanimidad, á los doctores Pinilla y Pelaez. A continuación hizo uso de la palabra el señor González, autor de la memoria sobre el cáncer, que está discutiéndose actualmente en dicha sociedad, sosteniendo el origen local del epitelionoma, fundado: en que si tuviera procedencia diatética, aparecerían manifestaciones múltiples: cuando sucede, precisamente, que de ordinario se presenta único; men-

ción como argumento de gran importancia, el que nos suministra el hecho indudable, de que al generalizarse el neoplasma, no repercute en los órganos verdaderamente predilectos, donde se le observa con mayor insistencia primitivamente; cita á favor del localismo la irradiación de los nodulos cancerosos siempre siguiendo el camino trazado por las vías linfáticas y cada vez más distanciado del foco primero hasta implantarse en tejidos sanos que posteriormente han de ser afectados de cáncer; si se tratara de enfermedad diatética, tendría eficacia como en otras de esta índole, el tratamiento general y hasta el día ningún medicamento administrado anteriormente detiene el curso del neoplasma, sirviendo al contrario de barrera á su propagación, la estirpación oportuna y completa del tumor; se explica bien la generalización por asignaciones de nodulos cancerosos á otros órganos; es más humanitaria la teoría localista porque permite la intervención operatoria que siempre alivia y muchas veces cura en contra de la abstención, que trae aparejada la doctrina diatética, y por último opina que debe admitirse la especificidad celular y que toda célula epitelial debe proceder forzosamente de otra análoga.

Interviene el señor Argenta y dice que apesar de muchas investigaciones, aún desconocemos exactamente las verdaderas causas y estimula á sus compañeros á que por medio del estudio y observación, desentrañen aquellas para llegar á la patogenia del cáncer, que cree se explica convenientemente por la teoría de Fabre y Formard, según la cual, la desorientación de las células embrionarias que residen en la capa profunda del epidermis, determina la irrupción de éstas, á los tejidos cercanos y la constitución del cáncer; relaciona el artritisismo con el cáncer fundado en algún hecho que se menciona en la memoria del señor González, y le sirve para impugnar á los localistas; citó casos propios y estadísticas de varios cirujanos, favorable á los diatéticos, los cuales proscriben la intervención quirúrgica.

El señor Pinilla se congratula del giro altamente científico que se imprime á la discusión y aprovecha el entusiasmo de los concurrentes para exponer la idea de constituir un mapa regional del cáncer al tenor de los publicados en diversos países de Europa y que sirva, á su vez, para exteriorizar la conciencia y profunda labor científica que realizan los médicos de la provincia.

El señor González insiste en que los órganos que soportan mayor ejercicio funcional, son los más aptos para sufrir el cáncer.

El señor Núñez García dice que lejos de estar menguadas sus convicciones diatéticas, como se ha manifestado por alguien, sostiene cada vez con más firmeza su doctrina, pero no en el sentido humoral sino en el celular; exponiendo sus opiniones en un bonito discurso, sos tiene la especificidad celular manifestando que toda neoformación de tejidos implica necesariamente la preexisten-

cia de células idénticas á las de nueva producción y termina invitando al señor González, en vista de las mútuas concesiones, que no representan abdicaciones del propio criterio, á una especie de abrazo de Vergara que concluya con las escasas diferencias que separan a opinión de ambos.

El señor Peláez manifiesta que será breve, dado lo avanzado de la hora y que no hace hincapié en los argumentos clínicos, por haberlos tratado el día pasado y sido expuestos en la de anoche por otro compañero, pero sí insiste en negar la especificidad celular, porque en los primeros tiempos de la formación embrionaria (morula) todas las células son iguales, indiferenciadas y luego en relación con la función que desempeñan, aparecen las tres capas blastodérmicas que son distintas histológicamente á pesar de su origen común; que está demostrado por los mismos partidarios de la especificidad, que un tejido conjuntivo puede egendrar un epitelial; que el cristalino se regenera á expensas del epitelio del iris; y si se seccionan algunos segmentos de anélidos conservando el ectodermo, aparecen al cabo de algún tiempo reconstituídos en la forma primitiva los tejidos separados del animal; se muestra partidario de la existencia en todos los tejidos de células adultas encargadas de la función propia de su constitución histológica y células embrionarias, iguales para todos los órganos, que tienen á su cargo la producción del tejido análogo al en que residen ó distinto, según el grado de irritación que tengan, y estas últimas células son las que dan origen, por excitaciones continuadas, á las hiperplasias.

En atención á lo avanzado de la hora el Presidente aplazó la discusión para la sesión próxima. A la de ayer asistió numerosísimo público, compuesto de médicos y estudiantes.

## TRIGOS

El mercado de Salamanca  
Y EL DE BARCELONA

Ayer, como día festivo, careció de importancia el mercado, y según nuestros informes, no se realizó ninguna operación.  
En Barcelona no se celebró mercado.

### En la Diputación provincial

Ayer no pudo reunirse la Junta provincial del Censo, para hacer la proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones de diputados provinciales, que se verificarán el próximo domingo.

Con este motivo hallábase ayer en esta capital los candidatos por Ciudad-

Rodrigo señores Pérez Martín, Méndez, Sánchez Villares, Luna y García Carvajal; los de Béjar-Sequeros señores Alonso, García, González Domingo, Díez Rodríguez, Salamanca, Jiménez y Hernández Anaya, y los de Salamanca señores Cuesta, Bellido y Revillo.

A la hora de cerrar esta edición, está reunida la Junta del Censo y se está haciendo la proclamación de candidatos y designación de interventores.

## LOS BAILES

Acaso porque después de los de Carnaval son muchos bailes, anoche, aunque, muy concurridos, no lo estuvieron tanto los teatros y salones, como el 22 y 24 del pasado mes.

En el Liceo y Breton abundaron las máscaras, aunque ninguna se distinguiera por su originalidad y elegancia en el disfraz.

Hubo mates algo pesados, y el alcohol se consumió en buena cantidad.

Del sorteo verificado en el teatro Breton, resultaron premiados con 25 pesetas cada uno de los siguientes números: 741, que correspondió á Santiago Casanueva dependiente de comercio, 185 á Tomás González, cajista, y 136 que se ignora quién es su poseedor.

## GACETA DEL DIA 1.<sup>o</sup>

### Ministerio de Estado:

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español don José Lausirica.

### Ministerio de la Guerra:

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de las vacantes de destinos civiles que corresponden á sargentos y demás clases de tropa licenciados del Ejército.

### Ministerio de Hacienda:

Real orden declarando que el tipo medio de cambio en la segunda quincena del mes de Febrero último, ha sido el de 33'66 por 100.

Dirección general del Tesoro público.—Escalafón de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y censantes, del ramo de Tesorería.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

Dirección general del Tesoro público.—Autorización para verificar una rifa con carácter benéfico.

### Ministerio de la Gobernación:

Real orden aclarando lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de Accidentes (apartados 1.º, 2.º y 3.º) sobre indemnización á las viudas con hijos mayores de diez y seis años.

Otra disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración, por enfermedad del Director propietario.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisición de 30.000 cilindros de cinc para pila Callaud.

### Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la cátedra de Teoría é Historia de las Bellas Artes, vacante en la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado de esta Corte.

### Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—A. cediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado los Ingenieros del Cuerpo de Minas don Ramón Fernández y don Luís Espina.

## Sección Religiosa

### PARA HOY

#### Santos del día

DIA 2.—Lunes.—Santo Lucio y Ceada, obispos, y San Simplicio, Papa.

San Simplicio era natural de Tiboli (Italia), hijo de una familia en la cual parecían hereditarias la bondad y la humildad, así que fué educado por sus padres con el mayor desvelo en el santo temor de Dios. Como desde pequeño demostró tener una gran inteligencia y al mismo tiempo amor á las letras, diéronle la carrera eclesiástica, en la cual se distinguió notablemente, siendo la admiración no sólo del clero sino de todo

el pueblo, el cual no hacía más que hablar del gran mérito de este santo.

A la muerte en el año 467 del Papa San Hilario, por unanimidad fué elevado á esta suprema dignidad San Simplicio, por cierto que si la Iglesia tuvo necesidad en alguna ocasión de un Jefe celoso y santo, nunca tan necesitada como en aquella, en que yacían la mayor parte de las gentes sumergidas en graves errores. Una de sus primeras medidas fué encaminada á hacer refloracer en el clero la pureza de las costumbres.

Acacio, patriarca de Constantinopla, quiso elevar su silla sobre la de Alejandría y Antioquia, usurpando á estas Iglesias las preeminencias que las correspondían, pero se opuso San Simplicio tan tenazmente que Acacio tuvo que desistir.

Después de haber gobernado santa y sabiamente la Iglesia por espacio de doce años, murió lleno de gloria y colmado de méritos en Roma, el día 10 de Febrero del año 483, y su cuerpo fué sepultado en 2 de Marzo, conservándose sus reliquias con mucha veneración en su pueblo natal.

Se reza de la cátedra de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor y color blanco.

\*\*\*

### PARA MAÑANA

DIA 3.—Martes.—San Emeterio, mártir; Santa Cuneamdis, virgen; San Celedonio; San Ticiano y los Santos soldados, Cleo nico, Eutropio y Bavecico, mártires.

San Emeterio nació en un pueblo muy próximo á Barcelona, hijo de una familia pobre, dedicóse al cultivo de las tierras; pero era muy religioso y siempre el tiempo que lo tenía desocupado, lo empleaba en dirigir al Señor fervientes oraciones.

Por el año 480 el rey godo Eurico que, como todos los demás reyes godos, profesaba el arrianismo, después de haber tomado algunas plazas de Cataluña, mandó exterminar á todos los romanos que las guardaban, por lo cual despachaba un emisario á Barcelona con el cargo de prender á Severo para degollarlo, sino adjuraba de la religión católica. Pero éste abandonó la ciudad y al dirigirse al castillo de Octaviano, encontró en el camino á Emeterio que estaba sembrando unas habas y al ver al obispo, se dirigió respetuosamente á saludarle; no bien se habían separado los dos siervos del Señor, cuando al poco tiempo se presentaron los emisarios del rey preguntando por San Severo, y como no les satisficiera la contestación que les diera y sospechando que fuera católico, le prendieron, en un ón del obispo, intimándole á que abjuraran de sus ideas, y como éstos no lo hicieron, entonces los verdugos les azotaron y á San Emeterio lo degollaron.

Se reza de los Santos hermanos mártires Emeterio y Celedonio, con rito doble y color encarnado.

### Cultos

Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio. A las nueve y cuarto misa conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once. Por la tarde, al obscurar, rosario.

Clereca.—Misas rezadas desde las cinco, ejercicios espirituales para las señoras que no puedan asistir por la tarde. A las seis y media de la tarde continúan los ejercicios espirituales, meditación, rosario y plática ó instrucción.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco y cuarto hasta las nueve y media en que es la conventual.

Santisima Trinidad.—Por la tarde, al obscurar el ejercicio del Viacrucis.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve y media en que es la conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y cuarto hasta las siete y media en que es la conventual.

## QUISICOSAS

Para la gente bullanguera terminó ayer el Carnaval, Váyase el socio enhoramala Que siempre aquí se porta mal.

Durante los tres días de juerga obligatoria, nada de notable hemos visto, ni que revele refinamiento, arte y cultura.

Bien comprendemos—mal que nos pese—que no es posible hacer aquí unos carnavales siquiera como los de Valencia, pero sí debíamos procurar que no fueran como los de E-cuernavacas.

La única nota simpática la dieron los oficiales de Borbón, engalanando su coche con cintas y escudos con cariñosas dedicatorias á Salamanca.

El único "caso," de gusto y cultura, Lo demás del montón, de lo burdo en color, en olor y en figura.

\*\*\*

Si quiere usted divertirse, vaya usted á Ciudad-Rodrigo á pasar los Carnavales —me decía un conocido.— que allí el Carnaval transcurre como usted jamás ha visto, y el que una vez vá á Miróbriga vuelve esos días de fiyo. Después supe por la prensa que hubo tres pollos heridos, lo cual que no opinarán así esos tres individuos, que aunque Escanilla les diera dulces de los exquisitos, no vuelven los Carnavales jamás á Ciudad-Rodrigo.

**Crónica local y provincial**

Por la guardia civil de las Veguillas, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal correspondiente, un individuo llamado Manuel Montero, vecino de San Pedro de Rozados, por haberle cogido, sacando casca de unas encinas de la dehesa titulada (Pedro Lien) propiedad de don Justo S. Tabernero.

Ha sido puesto por la guardia civil á disposición del Juzgado de instrucción de Sequeros, que le venía reclutando, un individuo llamado Andrés Marcos, vecino del pueblo de la Alberca.

Por espacio de 8 días, ha quedado expuesto para oír reclamaciones, en la administración de Contribuciones, el padrón de cédulas personales de esta capital.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Casas del Conde sin más dotación que los derechos de arancel.

Hay se celebrará en Valladolid una reunión de médicos de los que constituye la Asociación general de Médicos de España. Con este motivo ha salido de Peñaranda para dicha población el vice-presidente y primero de la Asociación, don José Núñez Izquierdo.

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará mañana lunes, 2 de los corrientes, á las cuatro y media.

Acta de la anterior:  
Hoja de aprecio de la nueva alineación de la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún.  
Solicitud de don Cristóbal de la Mata pidiendo licencia para ejecutar obras en su casa de la calle de Maldonado.  
Idem de don Telesforo Bustunduy para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa de la calle de Zamora.  
Idem de don Victoriano Hernández y otros para construir una cloaca en la calle de la Asadería.  
Idem de don Abelardo Manzano para reformar un hueco de la fachada de su casa del barrio de San Vicente.  
Idem de don Andrés Esteban para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 55 de la calle de San Justo.  
Plano de nuevas alineaciones de la calle de San Juan de Sahagún.  
Instancia de los mozos de limpieza del matadero pidiendo se les gratifique por los trabajos extraordinarios que han prestado.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha acordado abrir el pago á

las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que tienen consignados y perciben sus haberes en esta provincia, por el orden de días que á continuación se expresan:  
Día 2.—Remuneratorias, secuestros y mesadas.  
Día 3.—Montepío militar y civil.  
Día 4.—Reir-dos y jubilados.  
Día 5.—Los que sufran retención.  
Días 6 y 7.—Todas las nóminas.

Hoy se ha celebrado el aniversario de la muerte del que fué en vida caballero intachable y activo industrial, nuestro querido amigo el banquero don Florencio Rodríguez Vega.  
Con este motivo hacemos presente de nuevo á su respetable familia nuestro pésame.

**REGISTRO CIVIL**

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**  
Juana López Nieto y Serafín Iglesias Vidal.  
**Defunciones**  
Emiliano Valle.

Ha sido nombrado administrador delegado de Propiedades y derechos del Estado, en Vitigudino, don Guillermo San Segundo.

Ayer fué curado en la casa de Socorro un chico de 12 años, llamado Juan Almaráz, que por estar jugando, se introdujo en la nariz una pipa de n-ranja, la cual le fué extraída en aquel benéfico establecimiento.

Anoche fué conducido á la inspección de vigilancia un individuo que tenía una curda más que regular.

Por la Comandancia Militar de esta plaza se cita al soldado que sirvió en Ultramar, Manuel Calderón, para que se presente en las oficinas de la misma, á recoger documentos que le interesan.

Dice la prensa de Zamora, que el orfeón "El Duero", de aquella ciudad, deseoso de estrechar los lazos de unión entre las provincias hermanas, se propone recorrer en breve algunas poblaciones castaianas, en tre ellas Salamanca.

**TRIBUNALES**

**Señalamientos.—Sección primera**  
**Jurado.—Día 3**  
Se reunirá el Jurado para conocer de la causa seguida en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de homicidio, contra Antonio Ramos González.  
Es ponente el señor Martín, abogado el señor Luna, y procurador el señor Polo.  
**Sección segunda.—Día 3**  
**Juicio oral**  
En esta sección se verá la causa procedente del Juzgado de Sequeros y seguida por el delito, de disparo de arma de fuego y lesiones contra Domingo González.  
Es ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Revilla, y procurador el señor Martín Blanco.

En contestación al telegrama que el día 28 dirigió esta Cámara de Comercio al señor Ministro de Agricultura, se ha recibido el siguiente despacho:

"Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.—El ministro de Agricultura agradece y corresponde al saludo de esa Cámara y acepta su adhesión."

Ayer llamó extraordinariamente la atención un joven de distinguida familia, que con una pistola am naz ba á todas las personas conocidas, y terminó por pegarse un tiro en un muslo, pero sin que afortunadamente se causara lesión de gravedad.  
El arma le fué recogida por las autoridades.

**Aclaración justa**

Hace pocos días, en una carta de nuestro digno corresponsal en Villavieja, dijimos que el señor Gobernador había concedido por telégrafo licencia para celebrar una corrida de novillos, que se verificó en aquella población.

Posteriormente hemos sabido, por informes del mismo corresponsal, que nuestra primera autoridad civil, ni por telégrafo, ni por oficio, ni en forma alguna concedió el permiso que, efectivamente, se le había pedido desde Vitigudino telegráficamente.  
Huelgan, por lo tanto, los comentarios que al hecho ponía nuestro corresponsal, á quien sorprendieron haciéndole creer en una licencia que no existía.

Perfectamente enterados, podemos asegurar que no es cierto, como afirma un colega de la noche, que piense retirar su candidatura para diputado provincial por el distrito Béjar-Sequeros, don Cayo Diez.

AMA DE CRIA para casa de los padres, se necesita: Bordadores 4; (junto á la casa denominada de las Muertes). 3-2

**TELEGRAMAS**

**Recibimiento entusiasta**

Madrid 2.—Dicen de Valencia, que el señor Menéndez Pallarés, candidato republicano á la diputación á cortes por aquella capital, ha sido recibido por un gentío inmenso, que le ha vitoreado con entusiasmo.

**Republicanos que se pegan**

Madrid 2.—En Valencia dieron el sábado un mitin, á la misma hora; pero en distinto local, los señores Blasco Ibañez y Soriano. A la salida, hubo colisiones entre blasquistas y sorianistas, resultando algunos individuos heridos de uno y otro bando.

**Torero gravísimo**

Madrid 2.—El afamado matador de toros Lajartijillo, hállase gravísimo. Espérase de un momento á otro un funesto desenlace.

**El papa se agrava**

Madrid 2.—El Papa encuéntrase debilitadísimo, y cada día agrávase más. Al recibir á los cardenales, les manifestó que le quedaban muy pocos días de vida, pues iba notando la pérdida de fuerzas. Hizo testamento político, pero se ignora lo que en él se contiene. Estas noticias han producido gran impresión.

**Descarrilamiento**

Madrid 2.—Telegrafían de Nueva York que ha descarrilado un tren de

viajeros, yéndose todo el convoy á un río.

Los viajeros salváronse de milagro, nadando unos, y encima de algunas tablas otros.

**Choque de estudiantes**

Madrid 2.—En Viena ha ocurrido una grave colisión entre los estudiantes clericales y nacionalistas.

Han quedado algunos heridos en la reyerta, y otros han sido presos por la policía.

Los ánimos hállanse muy excitado y se temen que se reanuden las peleas, al encontrarse nuevamente en la Universidad.

**Ciclón en Paris**

Madrid 2.—Ha arreciado el ciclón que se desencadenó en París, arrastrando carruajes y derribando chimeneas. Los edificios han sufrido grandes desperfectos. Cuatro niñas han quedado completamente destrozadas por el huracán.

**Derrota de los imperiales**

Madrid 2.—A última hora se reciben telegramas de Tánger, dando cuenta de una derrota sufrida por las tropas del Sultán. El combate ha sido encarnadísimo, y de una y otra parte han sido muy grandes las bajas que han resultado.

**Ministro muerto**

Madrid 2.—Dícese que el ministro de la Guerra del Sultán, que mandaba las fuerzas leales, murió en la batalla á que en mi telegrama anterior hago referencia.

**El Roghi herido**

Madrid 2.—Aunque no se conocen detalles concretos de la derrota sufrida por los imperiales, asegúrase que el Roghi resultó gravemente herido en el vientre; pero que, á pesar de esto logró vencer y destrozó á las tropas del Sultán.

La noticia ha causado honda impresión, pues esto pudiera agravar el problema de Marruecos, y hacer necesaria la intervención de las potencias para pacificar el imperio.

**Estudiantes que protestan**

Madrid 2.—Los estudiantes del sexto grupo de la Facultad de Medicina no han entrado hoy en las clases, ni volverán á hacerlo hasta que el ministro de Instrucción pública atienda las peticiones que le han hecho Han telegrafado á los compañeros de las demás Universidades para que secunden su conducta. Los ánimos están excitados, y se teme que hagan causa común con ellos los alumnos de los demás grupos.

**Congreso obrero**

Madrid 2.—Durante el mes de Mayo celebrarán en Madrid un Congreso los obreros de todos los oficios.

**Entierro**

Madrid 2.—Los presidentes del Congreso y del Senado han invitado á los diputados y senadores para que concurran al entierro de don Laureano Figuerola.

**Destitución**

Madrid 2.—El ministro de Marina ha destituido al señor Morgado, capi-

tán general del departamento del Ferrol, por considerar irrespetuosa la aprobación que ha hecho de las protestas formuladas contra el decreto sobre practicaes.

**Protestas**

Madrid 2.—Los opositores á las plazas de Hacienda se quejan de que el tribunal hace durar los exámenes dos horas y media cada uno, en vez de una que está dispuesto.

**Ladrones incendiarios**

Madrid 2.—Dicen de Bilbao que unos foragidos incendiaron una casa con propósito de robar.

Cuando fueron descubiertos, acoadió fuerza y después de sostener un tiroteo, huyeron.

**Visita regia**

Madrid 2.—Comunican de Algeciras que ha llegado á aquel puerto la Reina Amelia, que desembarcó y visitó detenidamente la población.

Durante su permanencia en tierra, ha recibido numerosas pruebas de afecto de todas las clases sociales.

Hoy continuará su viaje, saliendo para Orán.

**Rebeldes sometidos**

Madrid 2.—Dicen de Tánger, en contraposición á otras noticias de última hora, que cada día mejora la situación del Sultán, cuya causa es considerada como definitivamente triunfante.

Ultimamente, se han sometido á la autoridad imperial los Izoul, Ibranes y Riatas.

**Las Cámaras de Comercio**

Madrid 2.—Los representantes de las Cámaras de Comercio, que entregaron al ministro de Agricultura la exposición pidiendo el cumplimiento del decreto del señor Villanueva, han nombrado una comisión para que continúe en Madrid las gestiones encaminadas al logro de sus aspiraciones.

De esa comisión forma parte el señor Clot, diputado por Madrid y representante de la Cámara de Comercio de Salamanca.

RIVERA.

**VENTA DE CASAS**

Se hace de las señadas con los números 6 y 8 de la calle de las Heras (Afueras de Toro) de reciente construcción, bien situadas, con viviendas espaciosas y muy solicitadas.

Para tratar é informes, Doctor Riesco, 77, de doce á dos y de seis á ocho. 10a1

**IMPRESA Y LIBRERIA DE NUÑEZ**

Rua 25 y Ramos del Manzano, 42

**IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.** Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.  
Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

**TARJETAS POSTALES**

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.  
Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.  
**VISTAS ESTEREOSCÓPICAS**

—¿El marido?  
—Sí, dijo Renato.  
—Ya no veo nada, dijo extenuado, ya... no... veo... nada...  
—¿Ve aún! ¡yo lo mando!  
La voz de Renato era vibrante y terrible. Noe, que observaba al través de la rendija tan singular espectáculo, vió al sonámbulo agitarse en su asiento, temblar como un azogado y caer al suelo murmurando esta palabra con voz ahogada.  
—¿Sangre!  
Entonces el florentino levantó á Godolfino y lo colocó sobre su cama.  
Luego vió Noe brillar los ojos de Renato con siniestra expresión y le oyó murmurar estas palabras:  
—¿Vamos! ya veo que saldré con la mfa... quiera ó no quiera, haré mfa á la bella platera... Godolfino ha adivinado mi proyecto... mi plan no fallará.  
Y Renato se embozó bien con su capa, abrió la puerta, apagó la lámpara y salió de su tienda añadiendo:  
—Volvamos al Louvre, la reina me está esperando.  
—¿No es verdad que todo esto es muy extraño? dijo entonces Paola á Noe.  
—Muy extraño, en efecto, repitió el joven muy preocupado.  
Los dos jóvenes pasaron juntos otra hora más haciéndose las más dulces promesas; luego volvió Noe á colocar la escala de seda en la ventana, dió un tierno abrazo á Paola y se fué por donde había venido, diciéndole para sí:

—Está cerca de aquí, dijo por fin, en una calle estrecha, en una casa sombría... llora.  
—¿Ah! dijo Renato. Y el hombre que huía con ella... ¿qué traza tiene?... búscale.  
—Es gordo... y viejo.  
—¿Dónde está?  
—Le veo que marcha por la y calle descende hacia el río.  
—¿Es el marido? murmuró Renato.  
—Sí, dijo Godolfino, es el marido.  
—Mira todavía, ordenó el florentino; ¿ese hombre descendía también ayer hacia el río?  
—Sí, señor.  
—¿Y mañana?  
—Mañana también descenderá; le veo pasar por un puente...  
—¿Cuál?  
—Este mismo en que estamos.  
—¿A dónde va?  
—No lo sé... le veo desaparecer al otro lado del río.  
—¿Bien!... vuelve ahora donde está la mujer.  
Godolfino volvió la cabeza como si en efecto hubiese podido ver á través de las paredes y del espacio.  
—Mira lo que sucede tres días después.  
Godolfino permaneció largo tiempo silencioso.  
—¿Qué ves? preguntó imperiosamente el florentino.  
—Hombres armados... han penetrado á viva fuerza en la casa...  
—¿Y... ella?  
—A ella no la veo.  
—¿Y... él?

de la muerte de mi madre vinimos á París, mi padre, Godolfino y yo.  
Cuando Paola terminaba esta relación tan extraña, oyó un ruido más recio que el de los pasos de Godolfino, que seguía paseándose en medio de la obscuridad.  
—Es mi padre, dijo Paola.  
—¿Entonces será menester que vaya á esconderme en el fondo de este gabinete?  
—No, mi padre jamás entra á estas horas en mi cuarto, y hasta es muy raro el que venga aquí de noche.  
—¿Pues qué, duerme en el Louvre?  
—Generalmente Cuando viene aquí es porque quiere consultar con Godolfino sobre algún suceso que le interesa.  
Paola, que se acercó á la puerta de su estancia, oyó primero el ruido de la llave en la cerradura de la tienda y luego los pasos de su padre.  
En seguida extendió la mano hacia Noe y le dijo en voz muy baja:  
—Venid á escuchar.  
Acercóse Noe. Había un resquicio imperceptible en e tabique que separaba el estrado de Paola de la tienda del perfumista.  
Habiendo sacado fuego el florentino con su eslabón para encender una luz, poco después pasó un rayo de claridad por la hendidura. Noe se puso á mirar por ella.  
Renato, embozado en su capa, cerró con cuidado la puerta y corrió los cerrojos.  
Fijó luego la vista en Godolfino, que estaba paseándose gravemente en camisa de un lado á otro de la tien-

Administración municipal

Servicios del mes de Marzo

El domingo 1.º de Marzo debe tener lugar la clasificación y declaración de soldados. Las reclamaciones que se presenten han de ser falladas antes del día 31, lo más tardar.

—Antes del 8 del actual, según previene la ley de 8 de Febrero de 1877, deben los Ayuntamientos publicar las listas definitivas para la elección de senadores.

—El acto de la clasificación y declaración de soldados deberá empezar el primer domingo de este mes, y no podrán concurrir á dicho acto los Concejales parientes de los mozos. (Art. 91 y siguiente de la ley).

—El día 31 de este mes, en los pueblos menores de 4.000 habitantes, formará el Secretario, para que sean aprobados por el Ayuntamiento y remitirlos al Gobernador, un extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento y Junta municipal.

—Desde 1.º del actual hasta el 15 de Octubre, debe quedar prohibida terminantemente la caza con galgos, en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

—También queda prohibido desde esta fecha hasta últimos de Julio, el pescar no siendo con caña ó anzuelo.

—Deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos é incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año y las de los que le hayan perdido por no ser ya vecinos.

—Durante este mes deben los Ayuntamientos ultimar las operaciones de la rectificación del padrón, ó de la rectificación del mismo según el caso.

El día 2 de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

—Según el art. 126 del Reglamento de Consumos los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación, tienen la obligación de remitir el día 1.º de cada mes á la Administración de Hacienda un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

—Del 1.º al 3 de cada mes deben hacerse los balances de las operaciones ejecutadas en el mes anterior; uno por el Secretario contador ó Contador, otro por el Depositario, y se remitirán el día 4 á los Contadores provinciales. (Circular 1.º de Julio de 1886. Regl. 44 á 47).

—Antes del 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresados en la Administración de Hacienda el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondido á sus empleados.

—Del 1.º al 20 de cada mes presentarán los Ayuntamientos, en las Comisarias de guerra de cada provincia, los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

—El último día de mes deben los Alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

—El día 30 del mes los Secretarios de las capitales de provincia, cabezas de partida y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayun-

tamiento y Junta municipal, y una vez aprobado por la Corporación, lo remitirán al Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

—También deben remitir, el último día de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

—Con arreglo á lo dispuesto en la regla 19 de la Real orden de 24 de Junio de 1890, los Jueces municipales deben remitir al encargado del Registro central un estado de las defunciones que se inscriban en el Registro civil de individuos penados y procesados en rebeldía, y las familias de dichos individuos pueden pedir se cumpla lo establecido en la regla 18 de dicha Real orden, presentando certificación del Registro de defunciones.

—El día último de cada mes se verificará un arqueo de los caudales existentes en arcas municipales.

Los Alcaldes, ó por su delegación los Tenientes ó Concejales, harán frecuentes visitas á las expendidurias de carnes que existan en la población, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

—En los pueblos donde no hubiere Comisarios de Guerra ni oficiales de Administración militar, los Alcaldes deben pasar mensualmente revista á las tropas del Ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

—También deben pasar revista los Alcaldes á los expositos que en la localidad lacten por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificada por el Cura párroco y el Médico titular.

—Es obligación del Secretario, donde no hubiere Archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento, y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y remitirá copia, con el V.º B.º del Alcalde á la Diputación.

—Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda, certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes comprendidos en el presupuesto municipal por vacante ó cualquier otro motivo.

—Los Jueces están obligados á remitir á los Liquidadores un estado de las personas fallecidas en el anterior trimestre que hayan dejado bienes sujetos al pago de derechos reales.

—En los pueblos en que haya Administración de loterías, los Alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

—En la primera sesión de cada mes deben acordar los Ayuntamientos la distribución é inversión de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente á personal y material de instrucción primaria.

—Según previene el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente á la Audiencia un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior.

—También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

—En los pueblos donde haya Inspectores de carnes, éstos deben remitir al Alcalde un estado que comprenda las cabezas de ganado degolladas para el consumo que hayan reconocido durante el mes anterior, y el Alcalde remitirlo al Gobernador de la provincia.

VARIEDADES

Receta de tocador

**Composición para teñir las canas.**—Apéguese en un lugar húmedo 3 onzas de cal viva, mézclense con 2 de plomo calcinado y reducido á polvo y con otras de tres litargirio también molido; incorpórense estas tres substancias en un mortero con agua común, dépositese el líquido resultante en una botella, y agítese cuando haya de usarse; luego que los cabellos hayan sido impregnados con esta composición, convendrá cubrirse la cabeza con una vejiga de vaca ó con hojas de lechuga y encima un gorro de seda ó de hilo.

**Mezcla para hermoear las uñas.**—Mézclense partes iguales de cinabrio y esmeril bien pulverizados, deslíense con aceite de almendras dulces y añádanse alguna esencia. Esta mezcla se aplica á las uñas frotando con un pañito fino y lavándose después.

**Polvos para los dientes.**—Pulvérense y mézclense perfectamente 4 onzas de cremor tártaro, media de cochinilla en polvo, media de quina loa, media de goma mirra, y 2 dragmas de canela; añádasele cualquier esencia y los polvos que resultan, además de limpiar la dentadura, la fortifican admirablemente.

Partidos médicos vacantes

—La de *Calzadilla de Tero* y sus ajeos *Olleros* y *Pumarejos* (Zamora) partido de Benavente—por terminación del contrato.—Habitantes 1.181; distante 33 kilómetros de Benavente y 66 de Zamora, la estación más próxima. Dotación 50 pesetas anuales y las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de Marzo al alcalde don Salvador Alvarez.

—La de *Alayor* (Baleares); partido de Mahón—por renuncia.—Habitantes 4.983; distante doce kilómetros de Mahón. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 100 familias pobres y las iguales. Duración del contrato un año. Las solicitudes hasta el 14 de Marzo al Alcalde don Lorenzo Pons.

Curiosidades

Los diputados de cierta ciudad pusieron en conocimiento del emperador Vespasiano que habían resuelto erigirle una estatua de exorbitante coste.

El emperador les tendió la mano diciéndoles:

—Hé aquí el pedestal; colocadla.

Cornelia, hija del famoso Escipión y matrona adornada de grandes dotes, fué

visitada por algunas damas romanas que hacían ostentación de sus galas.

—Mostrádnos vuestras joyas, la dijo.

Cornelia fué por sus dos hijos y presentándolos á sus amigas, contestó sencillamente.

—Vedlas.

Los hijos de tal madre fueron los célebres Tiberio y Cayo Gracco.

Preguntaba Dionisio el tirano al filósofo Aristipo en qué consistía que los filósofos hicieran la corte á los príncipes y los príncipes no la hicieran á los filósofos.

—Consiste, respondió Aristipo, en que los filósofos saben lo que les conviene, mientras que los príncipes lo ignoran.

PASATIEMPOS

Entre tres señoras sabias: —¿Ha leído usted la nueva publicación de X...?

—Sí ¿verdad que es mala? —Y tanto! Está llena de faltas de ortografía.

La otra señora dirigiéndose, en voz baja, á su amiga:

—¿Si será tonta esa mujer! Quiere decir faltas de ortografía.

La amiga dice para sí: —¿Vaya un par da sabias! Ni siquiera saben á lo que se llama falta de agricultura.

Viendo á un joven orgulloso é impertinente, que andaba por las calles muy eruido y mirando á todos con desprecio, se llegó Aristóteles á él y le dijo:

—Joven; ¡ojalá que yo fuera lo que tú crees ser, y que mis enemigos fuesen lo que realmente eres!

Solución á la charada de ayer:

ZARAGOZANA

CHARADA

(Remitida por El abedul de oros)

Tercera cuatro-dos, todo, y tercia dos seas ingra a, aunque de una lo contrario diga tu primera-cuarta.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 2

Han remitido solución exacta á la charada NÚMERO:

Por una rubia calle Toro.—A. de los Viales guapísima.—Uno enamorado nifa mostrador P.—Paca y Angelita.—Un joven chiflado por C.—Complacida, recibirás EL ADELANTO E. D.—Uno de la mancha ¿R?... —Dos vencejos que no emigran.—Tomás, ¿te quiere mucho Risueño?—T. H. charra enloqueciste L.—¿Vaya un tío tocando la gaital.—Beligerante auténtico, Pérez.—Uno del barrio pelote.—Motrico ¿tienes cara de bueno?—Angela la chica.—Flora, Amador, Enrique juegan juntos.—Para comer merluza Luisito ¿quieres?—Charrito de Caste-

llanos.—S. S. C. y R. de la J.—Tarjetas postales modernistas.—Simón ¿quieres cinco pesetas gato.—Paco Motrico, recuerdos Liceo.—M. serranita muy requeteguapa.—Afueras San Pablo, M. rebonistas.—¡Coco, mama mete, miedo! F.—Corbos ¿tomates ceniza tinta? Burgundóforo.—T. R. rubia simpática. Béjar.—Isabel, Santiago, Justo, Rosaura, Montejo.—Cachita guapísima real, A. G.—El sargento primero Rolando.—Chifladísima por Crespo la guasona.—Una armuñesa hase retirado ya.—Preguntónes solucionistas.—Canaletto sigue enfermo, S. preocupado.—Eche usted trigo al parro.—Emilia, Isabel, Caridad tienen novio.—Graso? Aturdido, ayer baile piñata.—Rincón esterería, verbo amar.—A. Domingo darle calabazas, peñarandina.—Elldaldalmatán, esperan regalos novias.—Tirillas muy mal en Variedades.—Un pintor de brocha gorda.—Juanito ¿te gustó ceniza Tejares?—Antonio, Jesús, brisca al cesto.—Martín y el burro moino.—Concha, ¿te gustaron los bebés.—El cabo Elena.—Morena, rubia, ¿qué tal serpentinas?—Juan, Félix, Secundino, ¿qué tal?—Compadre, ¿te gusta Chambergó?—Angel ¿con que Agustino dá galletas?—L. dice quiere Manolo, ¡embustera!—Jalón amor amabilidad, G.—Divertirse mucho estos Carnavales S.—Para comer ajos, Agustín Conrado.—Club Valiente, salieron martes darro.

ESTAFETA

**Epilef Senoicma.**—Muy medianeja. Por lo que con gran sentimiento nuestro, tiene que ir al cesto común.

**Un ex-lego.**—Nada de ex, amigo, nada de ex. Sigue siendo ussed lego pero en grado superlativo en eso de hacer charadas.

**Dos novatos.**—Son ustedes dos novatos—que si siguen de ese modo—van á pasar malos ratos.

**Un sabio haciendo charadas.**—Basta que usted lo diga, pero debe de ser usted un sabio postergado, porque á nosotros no nos convence.

**Una profesora y tres guasonas.**—Suplico que esas tres guasonas, se guasearán de la profesora, porque su charada se presta á ello. Vaya si se presta.

**S. Lorenzo.**—Peor que mala. Baja Lorenzo y llévatele.

**¡Coco, mamá, mete miedos! R.**—Pasaron, en efecto, cosas estupidas el día 27; como que se nos presentaron dos difuntos vivos y usted se encontró en el cesto cuando menos lo esperaba. Buscando y rebuscando en él hemos encontrado su charada que fué recibida y contestada por arte de encantamiento, pues no hubo tiempo material para ello, según usted dice. Versifica usted con soltura y otra le saldrá mejor desenvuelta. La primera que nos envió obra en cartera.

**El tío Capa.**—Se publicará oportunamente.

**Una guasona.**—Si te traes ó no te traes con el cabo Elena y con Fiti y con Cr. spo y con Mingo Polo, allá vosotros. Salíó la primera por que le tocó y las otras esperan la vez. ¡Pero qué liosa eres!

**Cuatro del otro mundo.**—¡Otros cuatro, Dios mío! Pero ya comprendo: éstos vienen á tomar parte en las elecciones y mientras llega el día de la votación se entretienen en hacer charaditas. ¡A las urnias! ¡A las urnias vosotros, y vuestras charadas al cesto!

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierde

—Salamanca—

da, con los ojos cerrados y hablando en voz alta con alguna animación.

Noe, que conocía el genio brusco del florentino, se figuró que iba á despertar de un puntapié al dormilón; pero lejos de eso, Renato colocó con mucha precaución sus dos manos en los hombros del joven, y le hizo sentarse en un taburete colocado junto á su camastro.

Godolfino obedeció, pero sin despertarse, y una de las manos de Renato se apoyó enteramente abierta en la frente de Godolfino, á quien dijo con voz imperiosa:

—¡Continúa durmiendo, yo te lo mando!

—Esto durmiendo, respondió Godolfino con sumisión.

—¡Por vida del demonio! murmuró Noe, este es un espectáculo muy divertido... Si ese bribón no tuviera una cara tan seria, creería que se está burlando de mí; pero está muy ajeno de pensar que estoy escuchando con su hija...

Renato tuvo todavía algún tiempo puesta la mano en la frente de Godolfino, y luego añadió:

—Godolfino, amo á una mujer...

Noe se estremeció é hizo esta reflexión:

—Parece que los sonámbulos se emplean también en los asuntos de amor. Cuando sea menester, consultaré mis dudas con Godolfino.

—Amo á una mujer, repitió Renato.

Vaciló Godolfino un momento antes de contestar, y después dijo con su voz cascada, que el sueño y su estado calenturiento hacían aún más apagada:

—Lo sé.

—¡Ah! ¿conque... tú... lo... sabes?

—Sí, la estoy viendo.

—¿A la mujer á quien amo?

—Sí.

—¿Dónde está?

—Pasa por un puente, dijo el sonámbulo, que parece no se hallaba en estado de perfecta lucidez, pues confundía fácilmente el presente con el pasado, y se trasladaba al momento en que la hermosa platera había pasado el puente de Saint-Michel cuando marchara quince días antes á Turena con su marido.

—¿Está á pié? murmuró Renato.

—No, á caballo.

El florentino estaba acostumbrado por lo visto á estas dudas del sonámbulo, pues le dijo:

—Síguela...

Godolfino se echó hácia atrás, soñó largo rató y prosiguió:

—Ahora la veo en un camino. Es de noche y está lloviendo y tronando... va á caballo y un jinete la persigue...

—¿Quién es ese jinete?

—Nos mismo.

—¿Y después? ¿después? preguntó Renato con impaciencia; síguela.

—Un hombre marcha al galope junto á ella... van huyendo...

—¿Quién es ese hombre? ¿soy yo?

—No.

—Síguela más.

Se llevó Godolfino ambas manos á la frente y le apretó con un gesto de dolor.

—Creo que es tiempo de que vuelva á ver á Enrique, porque me parece que á su nuevo ídolo le amenaza un grave peligro...

XIX

Poco antes de que el príncipe de Navarra entrara en la cámara de la princesa Margarita, la joven princesa se hallaba sola con Nancy en su cuarto. Sentada delante de una mesa y con un libro delante, Margarita había apoyado su frente en sus bellas manos y parecía entregada á una melancolía profunda.

Nancy se entretenía á cierta distancia en arreglar varios objetos de adorno, y dirigía de vez en cuando una mirada furtiva llena de malicia hacia Margarita.

—¡Pobre princesa! murmuraba Nancy, es tan grande la necesidad que tiene de amar, que inventaría galanes sino los encontrara...

Con los ojos fijos en el libro, Margarita leía maquinalmente, pero sin fijarse apenas en el sentido de las palabras; su imaginación estaba en otra parte. De repente; levantó la cabeza, y volviéndose hacia Nancy, la dijo:

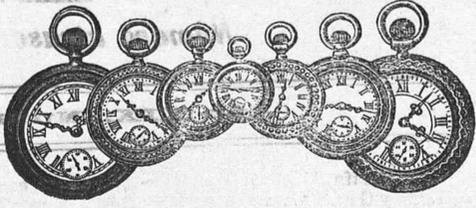
—¿Sabes que hace largo tiempo que partió? Lo más extraño es que desde entonces no he recibido la menor noticia suya.

—Los hombres son olvidadizos, respondió Nancy. Margarita suspiró.

# Solución Benedicto de Glicero-Fosfato de Cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

RELOJERÍA Y OPTICA DE ADOLFO WINZER--12. RUA. 12



Barómetros de alta precisión.—Termómetros clínicos.—Termómetros para balcón en varias formas.—Termómetros para baño.—Termómetros para escuelas.—Termómetros industriales con escala de 200 grados.

## ESTANISLAO CURTO

Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60-18

Primeras acreditadas y legítimas botellas

# LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO  
LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en AGUA FRÍA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO



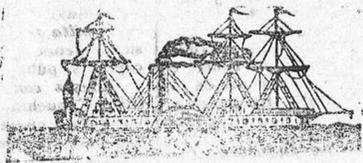
El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.  
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.  
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.



## COMPANÍA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANÍA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

## "EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas  
Seguros contra incendios; Seguros marítimos  
Seguros de valores; Banca

Sólidas garantías. Capital colocado en Consolidado inglés; Consolidado alemán; Deuda amortizable del 5 por 100: Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc. etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados, Liquidación rápida de los siniestros.

Subdirector en Salamanca don Antonio Alcaide, Calle Jesús, núm. 7.

15-a-8

## ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
<b>Línea de Medina á Salamanca</b>		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las..	2	40
Llega á Salamanca á las..	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las..	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las..	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las..	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las..	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las..	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las..	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las..	5	20
Llega á Salamanca á las..	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo) que llega de Madrid á las..	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las..	10	12
Llega á Salamanca á las..	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las..	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las..	17	8
Llega á Salamanca á las..	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las..	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las..	21	58
Llega á Medina á las..	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las..	19	45
Llega á Medina á las..	22	55
Enlaza en Medina con el tren número 12.	0	45
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las..	1	2
Llega á Medina á las..	9	10
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las..	13	30
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca á las..	17	6
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las..	5	20
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las..	16	45
<b>Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa</b>		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alva á las..	12	5
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las..	21	35
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las..	8	43
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alva á las..	22	58
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las..	16	17
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las..	17	0
<b>Línea del Oeste</b>		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las..	4	35
Sale para Plasencia á las..	5	10
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las..	10	17
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las..	10	35
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las..	21	43
Sale para Astorga á las..	22	0
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las..	5	30
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las..	21	30
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las..	8	20
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las..	9	57
<b>Línea de Peñaranda</b>		
Salida de Peñaranda á las..	16	55
Llegada á Salamanca á las..	18	37
<b>Coche para Ledesma</b>		
Salida de Salamanca para Ledesma á las..	14	0
Salida de Ledesma para Salamanca á las..	6	0
<b>Coche para Vitigudino</b>		
Salida de Salamanca para Vitigudino á las..	8	0
Salida de Vitigudino para Salamanca á las..	8	0
<b>Coche para Alba de Tormes</b>		
Salida de Salamanca para Alba de Tormes á las..	15	0
Salida de Alba de Tormes para Salamanca á las..	6	0

## ALMACEN DE HIERROS Y CARBONES DE A. HERNANDEZ E HIJO AFUERAS DE SAN PABLO.—SALAMANCA

**Aviso importante á los Sres. Labradores y Herreros en general**  
A fin de evitar confusiones á nuestra estimada clientela nos permitimos advertir que el hierro de la parrilla verdadera no se vende más que en esta casa y todas las calzas y cuchillero, tienen grabada la referida marca.  
No confundirse afueras de San Pablo, Salamanca.

**Actualidad Literaria**  
—LA VERDAD por Emilio Zola—  
Librería de Núñez, Rúa, 25  
Nuevo surtido de postales.  
Platinos iluminados.

## THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES  
Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.  
REBAJAS A FAMILIAS  
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

**SELLOS PARA COLECCIONES**  
Se compran á buenos precios  
Don José Fernández de Villalta.  
Calle Doctores 4 y 6 entresuelo.

**TESORO**  
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.  
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**Ferro-Seltz**  
Con Privilegio y buena parroquia  
Por imposibilidad de no poder atender esta industria, á pesar de ser de rendimientos, en armonía con el desembolso que exige, la cedo en buenas condiciones. 15-13

## L'UNION

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARÍS en su palacio, 9, Place Vendome  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901:  
Capital social, 10.000.000 de francos.  
Reservas, 12.351.173 de francos.  
Primas á recibir, 96.668.009 francos.  
Total de garantías, 119.019.182 de francos.  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901:  
20.929.035.193 de francos  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:  
266.000.000 de francos

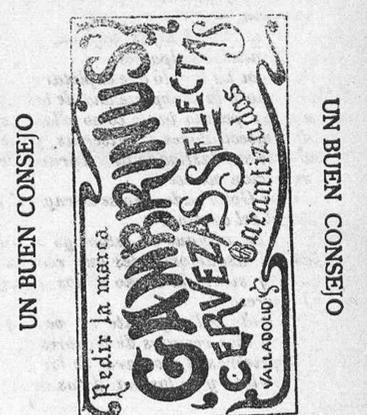
L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantía también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.  
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

CABALLO, se vende uno de la ganadería de Guerrero, cerrado, de doce dedos de alzada, propio para limonera; darán razón en esta ciudad, Cuesta del Carmen, número 4, cochera.

**Academia preparatoria**  
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrecargados y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.  
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.  
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANÍA INGLESA  
**LA GRESHAM**  
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882  
SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a-n



Clases: ESPECIAL y de MESA  
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

**La Peñarandina**  
GRAN HOSPEDAJE DE M. CACABIAS MARTIN  
San Justo y Consuelo, 18 SALAMANCA

En esta magnífica casa construída con arreglo á los adelantos modernos, situada en punto céntrico, de habitaciones espaciales y ventiladas, luz eléctrica, buena mesa, superiores camas y excelente servicio, hallarán los viajeros comodidad, esmero y economía.  
Se admiten huéspedes fijos, de buenas referencias, á precios convencionales.  
Coche á la Estación.  
San Justo y Consuelo, 18 SALAMANCA 10-5